

rJUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO: VERBAL-RESP. CIVIL CONTRACTUAL
RADICADO No: 150013153002201700442
DEMANDANTE: JOSE VITALINO LOPEZ SIERRA
DEMANDADO: ASEGURADORA LIBERTY
ASUNTO: OBEDECER Y CUMPLIR

Tunja, primero (1°) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Obedecer y cumplir lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior de Tunja, Sala Civil Familia, en providencia de dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original firmado por)
HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja¹

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE TUNJA.
El anterior auto fue notificado por Estado No 23 hoy dos
(2) de julio de dos mil veintiuno (2021)

(Original firmado por)
CRISTINA GARCIA GARAVITO
Secretaria

¹ (El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la "firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada", en virtud de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional).